PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 08 de noviembre de 2018

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018** con **ID N° 353316** para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CONGRESO NACIONAL, PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018** con **ID N° 353316** para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CONGRESO NACIONAL, PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la SECCIÓN VI - FORMULARIOS, Formulario N° 9; se suprime la frase [NO APLICA] quedando como sigue;**

FORMULARIO Nº 9

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación